



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 90/2026** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 7116-SV-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA MÓVILES,
PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 21/04/2026

HORAS: 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.432.000,00 (PESOS CINCO MILLONES
CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL
CON 00/100).

SON **18** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA NOTA DE PRESENTACIÓN

A la Unidad Operativa de Contrataciones
de Bienes y Servicios de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta:

El/los _____ que suscribe/n
_____ y domiciliado en
_____, se presenta/n a la **CONTRATACIÓN POR
ADJUDICACION SIMPLE Nº 90/2026 - 1º (PRIMER) LLAMADO** con la
documentación que se detalla a continuación:

CONCEPTO	DESDE FOLIO	HASTA FOLIO
1) NOTA DE PRESENTACIÓN.		
2) ANTECEDENTES SOCIETARIOS (cuando correspondiese) Y/O INSTRUMENTO QUE FACULTA LA REPRESENTACIÓN (cuando correspondiese).		
3) PLIEGO DE CONDICIONES, FIRMADOS Y SELLADOS		
4) CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA, O CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN FISCAL, O DECLARACION JURADA.		
5) CERTIFICADO DEFINITIVO O PROVISORIO DE PROVEEDORES.		
6) FORMULARIO DE COTIZACIÓN.		
7) CONSTANCIA DE CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU).		
8) GARANTÍA DE LA PROPUESTA.		

Saludo/amos a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 90/2026

1° (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA MÓVILES, PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al responsable de la Unidad Operativa
de Contrataciones de Bienes y Servicios
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____,

ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BATERIA 12 V95 A/H PARA EL MOVIL N° 289 CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK, DOMINIO AC365KM		1		
2	BATERIA 12 V 90 A/H ALTA PARA MOVIL N° 283 CAMIONETA TOYOTA HILUX, DOMINIO PLD787		1		
3	BATERIA 12 V 90 A/HS-10 PARA CAMIONETA CHEVROLET MOVIL N° 297, DOMINIO AF713NV MOVIL N° 298, DOMINIO AF713NU		2		
4	BATERIA 12 V 120 A/H PARA CAMION GRUA AGRALE MOVIL N° 10. DOMINIO HKD532 MOVIL N° 11. DOMINIO HKD533 MOVIL N° 12. DOMINIO PHP255		3		
5	BATERIA 12 V 90 A/H PARA CAMION AGRALE MOVIL N° 13. DOMINIO AF783EC (02) MOVIL N° 160. DOMINIO AF713MK (02) MOVIL N° 290. DOMINIO AB197CF (02)		6		
6	BATERIA 12 V 80 A/H MOVIL N° 50. AUTOMOVIL FIAT UNO. DOMINIO EEF344 MOVIL N° 284. CITROEN BERLINGO. DOMINIO PAY284 MOVIL N° 286. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AA987UK		14		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

	MOVIL N° 287. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AA987UQ MOVIL N° 288. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AA987UF MOVIL N° 291. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AC731GV MOVIL N° 292. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AC731GY MOVIL N° 293. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AC731GZ MOVIL N° 294. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AC731HB MOVIL N° 295. CITROEN BERLINGO. DOMINIO AC731HD MOVIL N° 299. VOLKSWAGEN SAVEIRO. DOMINIO AG807YH MOVIL N° 300. RENAULT SANDERO. DOMINIO AG807YM MOVIL N° 301. RENAULT SANDERO. DOMINIO AG807YG MOVIL N° 302. FORD MINIBUS. DOMINIO AH673SH.				
7	BATERIA 12 V 90 A/H PARA MOVIL N° 5 CAMIONETA FORD RANGER, DOMINIO EDW902		1		
				TOTAL \$	

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

LA PROPUESTA ECONOMICA SE INTEGRARÁ CON LA MENCIÓN DEL PRECIO Y MARCA. LA FALTA DE ALGUNOS DE ESTOS 2 (DOS) COMPONENTES TORNARA LA OFERTA COMO INEXISTENTE Y POR ENDE SERA DESESTIMADA

INDICAR CARACTERISTICAS TÉCNICAS (FOLLETERIA), MARCA Y GARANTIAS.

PODRAN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRIENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARA AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA DE CURSO LEGAL. INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.432.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. Se entiende como entrega inmediata: Hasta (05) Cinco días Habiles desde la notificación de la orden de compra. En caso de no ajustarse el oferente a dicho plazo, (situación cuya admisibilidad será evaluada por

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

el área requirente) deberá declarar plazo de entrega propuesto, expresados en días hábiles. **El plazo de entrega declarado, será de cumplimiento OBLIGATORIO.**

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO CON FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **Los proponentes deberán fijar domicilio y tener representante legal en el ejido urbano de la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:
www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadesalta.gob.ar**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FICHA TECNICA

ITEM Nº 01

<u>FICHA TECNICA</u>			
1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC365KM		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
CNE 107028			8AWDB22H2JA014626
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	
VOLKSWAGEN	CAMIONETA PICK-UP	3X- AMAROK-DC 2.0L-TDI- 180 CV 439	
Año de Fabricación.			
2018			
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

ITEM Nº 02

<u>FICHA TECNICA</u>			
1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
PLD-787		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
2KD - A842208			8AJER32G0F4059654
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
TOYOTA	CAMIONETA (PICK UP)	HILUX 4 X2	2015
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

ITEM Nº 03

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AF713NU		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
LWNF212801055			9BG148EK0NC432317
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CHEVROLET	CAMIIONETA	S-10 2.5TD	2022
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AF713NV ✓		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -		Serie - / Chasis	
LWNF220411044		9BG148EK0NC447102	
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CHEVROLET	CAMIIONETA	S-10 2.5TD	2022
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

ITEM N° 04

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
HKD-532		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -		Serie - / Chasis	
DIA012934		9BYC27Y2S7G001422	
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
AGRALE	CAMION GRUA	8500	2008
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
HKD-533 ✓		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -		Serie - / Chasis	
EIT143449		9BYC2663C8C000267	
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
AGRALE	CAMION GRUA	7500 CD	2008
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
PHP-255 ✓		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -		Serie - / Chasis	
ECT000063		8BBC2462VGM000014	
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
AGRALE	CAMION GRUA	6000	2015
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM Nº 05

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AF783EC		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
36759832			8BBC93A2APM000406
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación.
AGRALE	CAMION	A 8700	2022
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AF713MK		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
36747101			8BBC93A2APM000358
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación.
AGRALE	CAMION	A-8700	2022
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
ABI97CF		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
36550974 (CUMMINS)			9BYC93A2AHC000130
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación.
AGRALE	CAMION GRUA	084-A8700	2017
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

ITEM Nº 06

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
EEF 344		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
178A20006368419			9BD15804034480487
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
FIAT UNO	AUTOMOVIL	F1.3 MPIBER	2003
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
PAY - 284		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10JBED0044116		/	8BCGC9HJCGG502330
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROËN	FURGON	BERLINGO 1.6	2015
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AA987UK		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
B61612314		/	8BCGCKFSCHG529259
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROËN	FURGON	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	2017
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Area o Secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AA987UQ		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	-	Chasis
10DBSW0041638			8BCGCKFSCHG530577
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación.-
CITROEN	FURGON	BERLINGO FU1.4L BUSINNES	2017
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AA987UF		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DBSW0041585		/	8BCGCKFSCHG530576
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROËN	FURGON	BERLINGO FU1.4I BUSINNES	2017
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC731GV		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DG080024760			8BCGCNFP AJG534087
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación.
BERLINGO	FURGON	CITROENVTI 115-BUSINESS	2018
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC731GY		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DG080025163			8BCGCNFP AJG534646
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROEN	FURGON	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	2018
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC731GZ		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DG080023870			8BCGCNFP AJG534260
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROEN	FURGON	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	2018
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC731HB		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DG080024637			8BCGCNFP AKG501821
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROEN	FURGON	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	2018
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AC731HD		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	- /	Chasis
10DG080024849			8BCGCNFPAJG534515
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación
CITROEN	FURGON	BERLINGO VTI 115- BUSINESS	2018
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AG807YH		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	Chasis	Año de Fabricación
CWS175056		9BWKL45U0SP003130	2024
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	
VOLKSWAGEN	CAMIONETA PICK UP	SAVEIRO TRENDLINE CS MSI MT (cabina simple)	
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AG807YM		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	Chasis	Año de Fabricación
H4MJ759Q306040		8A15SRYESL063755	2024
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	
AUTOMOVILES	RENAULT	SANDERO LIFE 1,06 (5 puertas)	
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

1.1.1. Área o secretaria		1.1.2 Dependencia	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
1.1.3 Numero de Dominio		1.1.4. Titularidad	
AG807YG		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
1.1.5 y/o Numero de Motor -	Serie	Chasis	Año de Fabricación
H4MJ759Q298693		8A15SRYESL979408	2024
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	
RENAULT	AUTOMOVILES	SANDERO LIFE 1,06 (5 puertas)	
1.1.8 Tipo de Combustible	1.1.10 Capac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

<i>1.1.1. Área o secretaria</i>		<i>1.1.2 Dependencia</i>	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
<i>1.1.3 Numero de Dominio</i>		<i>1.1.4. Titularidad</i>	
AH673SH		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
<i>1.1.5 y/o Numero de Motor -</i>		<i>Serie - / Chasis</i>	
SU018334		WF0JTTBG7SU018334	
<i>1.1.6 Marca</i>	<i>Tipo</i>	<i>Modelo</i>	<i>Año de Fabricación</i>
FORD	MINIBUS	TRANSIT MINIBUS AT 17	2025
<i>1.1.8 Tipo de Combustible</i>	<i>1.1.10 Capac.de Carga</i>	<i>1.1.10 Relac.km./lt.p/hora</i>	

ITEM N° 07

<i>1.1.1. Área o secretaria</i>		<i>1.1.2 Dependencia</i>	
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			
<i>1.1.3 Numero de Dominio</i>		<i>1.1.4. Titularidad</i>	
EDW-902		MUNICIPALIDAD DE SALTA	
<i>1.1.5 y/o Numero de Motor -</i>		<i>Serie - / Chasis</i>	
B61612314		8AFDR10F4J312671	
<i>1.1.6 Marca</i>	<i>Tipo</i>	<i>Modelo</i>	<i>Año de Fabricación</i>
FORD RANGER	CAMIONETA	F - T2015	2003
<i>1.1.8 Tipo de Combustible</i>	<i>1.1.10 Capac.de Carga</i>	<i>1.1.10 Relac.km./lt.p/hora</i>	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica
Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma,
CUIT N°, MANIFIESTA NO encontrarse incurso en
ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar
previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dicha
declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de
Administración o Representación en el caso de conformar una Persona
Jurídica.

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACION DEL OFERENTE

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente,
referidos a mi domicilio legal, número de teléfono y dirección de correo
electrónico, son verídicos, actuales y constituyen medios válidos para toda
comunicación oficial con la Municipalidad. Acepto que dichos canales serán
utilizados a todos los efectos legales y administrativos vinculados al proceso
de contratación de referencia_____

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono (Whats App):
CUIT N°:

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 90/2026

1° (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA MÓVILES, PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 21/04/2026 HS.: 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.432.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100).

ART. 1° - FORMA DE PRESENTACION: Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 21/04/2026 horas 12:30, consignando el número de la **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, fecha y hora de apertura, en la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "**debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio**":

1) Nota de Presentación.

2) Cuando se formulen ofertas en nombre de personas físicas o jurídicas se **deberá presentar el instrumento que faculta la representación (Acta, Poder o Poderes, inscriptos en el Registro de Mandato del Poder Judicial de la Provincia de Salta), como así también los antecedentes societarios en caso de corresponder.** Podrá prescindirse de dicha documentación, en el caso de presentar Certificado Definitivo vigente de Inscripción como Proveedor Municipal en el Acto de apertura, en cuyo caso, las áreas intervinientes en el procedimiento dispondrán de dicha documentación obrante en el legajo para realizar el cotejo necesario.

3) Pliego de Condiciones Firmados.

4) Certificado Vigente de Libre Deuda, expedido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta (Libre Deuda – ARMSa, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja), o Certificado de Deuda regularizada mediante suscripción de plan de facilidades de pago, con los comprobantes respectivos al día, o Nota de Declaración Jurada de no mantener deuda alguna con la Municipalidad de Salta, autorizando a descontar, cualquier determinación surgida al momento del pago. Todos estos documentos emitidos con expreso cumplimiento de la normativa que regula específicamente cada uno de los supuestos contemplados. Dicho certificado deberá encontrarse vigente.

5) Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) **cuyo rubro se ajuste al objeto** de la presente Contratación. **Caso contrario la oferta quedara desestimada.**

a. Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación. El mismo

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

- b. En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo Vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

6) Formulario de Propuesta (Original).

7) Adjuntar Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU).

8) Garantía de la Propuesta correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. **NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN.**

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a todos los incisos, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Las observaciones y/o impugnaciones al acto de apertura y a las ofertas podrán realizarse hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a su apertura, las cuales serán resueltas dentro de los 3 (tres) días posteriores a su presentación.

ART. 2º - MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles como mínimo**, a contar de la fecha de apertura, de la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**. Transcurrido dicho término sin haberse dictado el correspondiente Acto Administrativo de Adjudicación, el plazo de mantenimiento de la/s oferta/s quedará automáticamente prorrogado hasta el dictado del referido instrumento legal, salvo desistimiento expreso de la parte interesada.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ART. 3º - EL OFERENTE deberá salvar toda enmienda o raspadura que presente la propuesta, y los cálculos aritméticos deben ser exactos, **caso contrario para la adjudicación se tomará el precio que resulte más ventajoso para la Municipalidad.**

ART. 4º - GARANTIA DE LA ADJUDICACION: No podrá ser menor al 10% (diez por ciento) del valor adjudicado. La misma deberá ser presentada en alguna de las formas descriptas en el Art. 1º Inciso **8)** del presente Pliego. La misma deberá constituirse dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles de recibida la notificación de adjudicación, y será devuelta a requerimiento del Adjudicatario, luego de cumplidas total y satisfactoriamente las obligaciones emanadas del contrato.

ART. 5º - LA PRESENTACIÓN de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones. La adjudicación se efectuará por Resolución de la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

La adjudicación será comunicada a todos los oferentes.

ART. 6º - LAS PROPUESTAS, deberán presentarse firmadas y foliadas por el oferente en cada foja. Dichas propuestas, deberán ser escritas a mano perfectamente legibles y/o a máquina y/o computadora, serán entregadas bajo recibo o enviadas por pieza certificada con la anticipación necesaria.

En el sobre deberá indicarse en forma destacada el número de Contratación por Adjudicación Simple y fecha y hora fijada para la apertura.

Las cotizaciones se efectuarán exclusivamente por la unidad de medida inserta en el formulario de cotización.

Salvo aclaración expresa en contrario, se considera neta la cantidad pedida, sea en volumen, peso o capacidad.

Si el Pliego de Condiciones no establece otro modo de cotizaciones, las ofertas serán hechas renglón por renglón, pudiendo hacerse por parte de un renglón consignando los precios unitarios, el importe total de cada uno y el importe total de la propuesta.

La sola presentación de la oferta lleva implícita la declaración de que el proponente se ha compenetrado de toda la documentación, así como de las características particulares de la misma, no pudiendo por lo tanto alegar posteriormente dudas o desconocimiento al respecto, ni formular reclamos por pagos adicionales ni indemnizaciones algunas.

DE LAS MUESTRAS

ART. 7º - CUANDO EN EL FORMULARIO de cotización se requiere la presentación de muestras, las mismas deben presentarse indefectiblemente antes de la apertura de las propuestas en el depósito u oficina que se señale.

Las muestras presentadas por los oferentes **quedarán en poder de la Municipalidad**, cuando las mismas no sean reclamadas dentro de los 30 (treinta) días corridos posteriores a la apertura de la Contratación Directa. Las muestras que se



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

acompañen se ajustarán a los envases, dimensiones, peso y volumen de los establecidos en el formulario de cotización.

Exceptuase de la devolución, las muestras correspondientes a los artículos adjudicados, los que quedarán en poder de la Municipalidad para el contralor de los que fueran provistos por los adjudicatarios, salvo que el valor o características de los efectos no permitiesen la retención, de la que deberá ajustarse y dejarse constancia en cada propuesta.

FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD

ART. 8º - LA MUNICIPALIDAD podrá rechazar todas o parte de las propuestas, así como adjudicar todos o parte de los elementos concursados.

ART. 9º -Informe Técnico (COMISIÓN TECNICO EVALUADORA): Presentadas las ofertas y vencido el plazo para subsanar errores o documentación faltante; el organismo contratante remitirá las actuaciones al Área Requirente a los fines de confeccionar un **INFORME TÉCNICO**. Dicha comisión, será conformada por un mínimo de dos miembros designados por la Dependencia originante del pedido. Cuando se trate de contrataciones para cuya apreciación se requieran conocimientos técnicos especializados, la Comisión deberá ser integrada por personal idóneo, debiendo tener conocimientos específicos en la materia.- Los mismos verificarán que las propuestas se ajusten al objeto requerido.- En el marco del proceso de **análisis y evaluación**, podrán disponer de las medidas conducentes al mejor cumplimiento de dicha tarea, (pedido de informes, requerimiento de documentación, inspecciones, control de calidad de los productos ofrecidos, solicitar cotizaciones de precios a terceras personas, a la Cámara de Comercio e Industria de Salta, consultar bases de datos, solicitar asesoramiento a personas idóneas, etc.), siendo dichas facultades meramente enunciativas.-

ART. 10º - La Comisión Técnico-Evaluadora realizará el análisis y valoración de las propuestas teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y otras condiciones de la oferta. Dicha Comisión deberá expedirse en el plazo de 3 (tres) días hábiles desde la recepción del Expediente, salvo que por motivos debidamente fundados, se requiera un plazo mayor.

Una vez concluido el informe, remitirá las actuaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios a los efectos de que la misma tome conocimiento del mismo y resuelva sobre la conveniencia de la adjudicación.

ART. 11º: La Municipalidad queda facultada para gestionar con el oferente mejor colocado, o con los oferentes en el caso de ofertas similares, modificaciones que no alteren dicho orden y que reporten beneficios para la Municipalidad. Las gestiones antes mencionadas deberán fundamentarse por escrito, formar parte del expediente y comunicarse a los restantes oferentes.

COMUNICACION DE LA ADJUDICACIÓN

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ART. 12º - LA ADJUDICACIÓN se comunicará a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días de emitido el Acto Administrativo, por un medio fehaciente.

Vencido dicho plazo ó ante el vencimiento de la oferta, el interesado que no fuera notificado de la adjudicación podrá requerirla personalmente o mediante telegrama colacionado.

En caso de que la orden de compra contuviera errores u omisiones, el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de la Municipalidad dentro de la 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida sin perjuicio de cumplimentar el contrato conforme a las bases de contratación y oferta adjudicada.

EROGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO U OFERENTE SEGÚN EL CASO

ART. 13º - SON SIN EXCEPCIÓN por cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- a) Los originados por la formalización, aplicación o ejecución de los contratos.
- b) Gastos de sellado del contrato.
- c) Gastos del análisis, jornales u otros conceptos en caso de producirse el rechazo de las mercaderías o servicios.
- d) Costo del análisis o prueba y gastos pertinentes realizados por requerimiento del adjudicatario frente al rechazo de las mercaderías o de los trabajos ejecutados, en oportunidad en que debe presentarse conformidad a una recepción, siempre que estos análisis concuerden con los primeros.

Igualmente será por cuenta del adjudicatario la reparación o reposición según proceda de los elementos destruidos parcial o totalmente a fin de determinar si se ajustan en su composición o construcción a lo estrictamente contratado, en el caso de que solo de esta forma se comprueben los defectos o vicios en las mercaderías o en su estructura, materiales, etc., en caso contrario los gastos pertinentes serán por cuenta de la Municipalidad.

Por otra parte, serán por cuenta del oferente los gastos erogados por reclamos respecto a la adjudicación si ellos fueran imputables al mismo.

PENALIDADES Y SANCIONES

ART. 14º - Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, se harán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa legal vigente.

Penalidades y Sanciones: **"Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, serán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa vigente legal (art. 52 y 53 de la Ley 8.072), de conformidad con el procedimiento que lleve a cabo la Oficina central de Contrataciones (art. 72, 6to par. Del Dcto. 87/21)".**

LEYES - DECRETOS - ORDENANZAS

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



*"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

REGLAMENTACIONES

ART. 15º - TODO AQUELLO que no esté expresamente contemplado en el presente Pliego, se resolverá mediante la aplicación de las disposiciones de la Ley 8072/18 decretos reglamentarios, Decreto Municipal Nº 87/21, y sus modificatorias en tanto conserve su vigencia o el que en el futuro lo reemplace, el Régimen Contable Municipal, legislación Municipal o Provincial concordante y las leyes de Procedimientos Administrativos y el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia.

En caso de discrepancia entre lo establecido en los Pliegos y la Ley, se estará a las disposiciones de esta última.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE